

REGLAMENTO ACADÉMICO ALUMNOS

Este reglamento norma la organización, integración y el correcto desarrollo y evaluación de los cursos que imparte CERP-SECC.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Lugar y horario de realización: Sera informado a través del correo electrónico corporativo. Cada estudiante es responsable de confirmar que ha recibido este correo al menos 48 horas hábiles antes de la fecha de inicio del curso, y es su responsabilidad verificar que la información coincide con el curso al que se ha inscrito.

PRIMERO: INSCRIPCIÓN

La inscripción podrá realizarse de forma presencial y/u online (sitio web y/o correo electrónico). Para todas las compras realizadas, se da por entendido que este reglamento ha sido leído y aceptado.

En caso de que corresponda material físico (libro, manual, etc.), éste será enviado por correo certificado al domicilio señalado por el alumno. La constancia de la recepción del correo certificado será suficiente para ser considerada como una confirmación de haber sido recibido el material por el alumno.

En caso de que corresponda material digital, se enviará el acceso a través de correo electrónico, a la dirección informada por el participante, con las instrucciones para su descarga y/o visualización.

Si el alumno se inscribe de manera presencial, la entrega del material de estudio correspondiente será de forma inmediata de acuerdo al stock disponible en el centro (Físico o Digital).

SEGUNDO: ASISTENCIA

Los alumnos que lleguen con más de 20 minutos de atraso a cualquier sesión no podrán ingresar a la clase, asumiendo la responsabilidad sobre la pérdida del cupo y el valor pagado por el curso. **Esto quiere decir que el cupo no será reprogramado para una nueva fecha.**

Si el alumno no asiste en la fecha inscrita, no procederá la devolución del valor pagado al momento de la inscripción. Si quisiera inscribirse en el mismo curso para otra fecha, deberá realizar el pago del valor total del curso descontando el valor del material de estudio.

En caso de presentación de licencia médica (electrónica), esta debe ser presentada a más tardar el mismo día del curso y podrá reprogramar una nueva fecha dentro de los próximos 60 días corridos sin costo asociado. Los certificados médicos, no se consideran como justificativos.

En caso de accidente, debe justificar presentando el parte policial y podrá reprogramar una nueva fecha dentro de los próximos 60 días corridos sin costo asociado.

Si el participante no puede asistir al curso inscrito por motivos personales, laborales, o cualquiera de los casos no detallados en los párrafos anteriores, no podrán reprogramar el curso, asumiendo la responsabilidad sobre la pérdida del cupo y el valor pagado por el curso.

TERCERO: APROBACIÓN DEL CURSO

Cualquier intento del alumno de viciar un procedimiento de evaluación, será sancionado con la nota 1,0.

Para obtener la acreditación AHA correspondiente, se requiere 100% de asistencia del alumno, aprobación de las estaciones prácticas y del examen teórico; alcanzando una evaluación mínima del 84%.

Para el caso de los cursos AHA en que el alumno reprobara el curso de acuerdo con la normativa señalada en el presente documento o de cualquier otra que resulte aplicable, deberá repetirlo en su totalidad, para lo cual deberá realizar el pago del valor total del curso descontando el valor del material de estudio.

Para obtener la acreditación de otros cursos, el porcentaje de aprobación será informado al ingreso del curso.

Si el participante decide abandonar el curso antes de finalizar la actividad y obtener la evaluación correspondiente, el curso se dará por reprobado sin derecho a reprogramar para una nueva fecha, por lo que deberá repetirlo en su totalidad, para lo cual deberá realizar el pago del valor total del curso, descontando el material de estudio.

CUARTO: CERTIFICACIÓN DEL CURSO

Los certificados y credenciales serán entregados de forma digital. En caso de requerir el certificado en físico, debe solicitarlo a través de correo electrónico corporativo del centro, en el cual le será informado las opciones de entrega.

Para el caso de la certificación de cursos AHA, el centro se encuentra autorizado a entregar los datos personales y académicos necesarios al sitio de American Heart Association para que este genere las e-cards correspondientes y el alumno obtenga el registro AHA.

Para garantizar que la entrega de certificados sea eficiente, es necesario que el participante disponga su información personal de contacto al centro al momento de la inscripción, y posteriormente la corrobore al momento de registrar su asistencia al curso de forma presencial en el centro el día del curso.

QUINTO: DEVOLUCIONES

Una vez realizada la inscripción, el alumno tendrá un plazo de 3 días contados desde dicha fecha para desistir del curso y solicitar la devolución de lo pagado. En caso de que se haya enviado material de estudio y este sea abierto o se haya descargado desde la plataforma AHA, este monto será descontado. Pasado dicho plazo no se realizarán devoluciones de costos de inscripción en ningún caso.

No se realizarán devoluciones por cuarentena personal o comunal por COVID-19. En ambos casos tendrá la posibilidad de reprogramar dentro de los 60 días corridos, una vez finalizada dicha cuarentena. Para acreditar cuarentena personal (preventiva por contacto estrecho o por infección por covid-19), deberá enviar por correo electrónico la copia de la licencia respectiva. En caso de cuarenta comunal en Santiago, podrá reprogramar desde el inicio de fase 2. En caso de estar en región, podrá reprogramar una vez que inicie fase 3. Se considera el domicilio declarado en la inscripción del curso.

Si el participante no puede asistir al curso inscrito por motivos personales, laborales, o cualquiera de los casos no detallados en los puntos y párrafos anteriores, no podrá solicitar la devolución del dinero del curso.

Para aclarar sus dudas y/o consultas tomar contacto con:



CERP|secc

cerp@davila.cl
Av. Bellavista 0297, Providencia
229133302